

# *Ordenan detener a policías implicados en muerte de mapuche*

---



Santiago de Chile, 29 nov (RHC) La justicia chilena ordenó detener a los cuatro carabineros implicados en la muerte del joven mapuche Camilo Catrillanca, durante un operativo policial realizado el 14 de noviembre en la región de La Araucanía.

Catrillanca, de 24 años, recibió un balazo en la cabeza cuando conducía un tractor en la comunidad de Temuicui y su muerte provocó protestas y disturbios en ese país.

Por ese caso, el juzgado de garantía de la ciudad de Collipulli ordenó la detención del sargento segundo Raúl Ávila, y los otros tres agentes implicados.

De acuerdo con las investigaciones, Ávila destruyó evidencias del hecho al cortar con una tijera la tarjeta de memoria de la cámara de video que llevaba en su casco.

El juzgado de Collipulli acusa a los cuatro carabineros de los delitos de homicidio y obstrucción de la investigación.

La muerte del joven, nieto de un conocido defensor de los derechos de los pueblos indígenas, generó amplias manifestaciones en el sur de Chile y en Santiago, la capital.

También se divulgó que trabajadores y movimientos sindicales del sector público en Chile fueron reprimidos por agentes de la Fuerza Especial de Carabineros durante el tercer día de paro convocado por los trabajadores públicos en reclamo de un reajuste salarial para el 2019.

La corresponsal de teleSUR en Chile, Paola Dragnic reportó cómo las fuerzas policiales arremetieron con carros lanza agua contra los manifestantes que se congregaron en la plaza Constitución en Santiago, donde se ubican las sedes de varios Ministerios y de la Presidencia de Chile.

Desde el pasado lunes, los trabajadores del sector público convocaron a un paro de actividades y diversas manifestaciones de calle durante la semana para exigir un reajuste salarial del seis por ciento frente al 3.1 por ciento que ofrecía el Gobierno chileno, el cual fue considerado insuficiente por los trabajadores.

En medio de las duras represiones, 13 de los 15 gremios de trabajadores que conforman el sector público alcanzaron este miércoles un acuerdo con el Gobierno, que contempla un reajuste salarial del 3.5 por ciento, por lo que el paro convocado desde este lunes ha concluido.

Sin embargo, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef) y el Colegio de Profesores no firmaron el acuerdo, pues esperaron reunirse con sus bases para discutirlo antes de tomar una decisión.

Se espera que en las próximas horas la Anef y el Colegio de Profesores informen si aceptaran este acuerdo o por el contrario mantendrán las protestas.

Fuente Telesur

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/177797-ordenan-detener-a-policias-implicados-en-muerte-de-mapuche>



**Radio Habana Cuba**